

Suscripción  
UNA PESETA  
al mes

# Diario de Burgos

Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS  
atrasado diez

Pago adelantado.

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 956.—REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO.—Jueves 26 de Abril de 1894.

## Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

**Precios de suscripción:**  
En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 2,50 pesetas, semestre 4,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

**Precios de inserción:**  
Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 0,25 pesetas; en 2.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 1 peseta; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si se hacen en el día de la publicación, el descuento será de 10 por 100. Se hacen también en los días de los anuncios permanentes y agencias de publicidad. Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avisa el cese o al cambiar el número a la administración. No se insertan anuncios que no procedan de la redacción, o de colaboradores y correspondientes designados.

Pago adelantado.

**AGUA DE SELTZ**  
pura, higiénica y saludable  
a 15 cts. el sifón

**ABONOS.**  
Por 12 sifones, 150 pesetas.  
Por 24 sifones, 250 pesetas.

**GASEOSAS.**  
Botella pequeña, 0,15 pesetas.  
Botella grande, 250 pesetas.

**Farmacia de ESCOLAR**  
Plaza de Prim, 19.

**A los labradorez**  
Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. Barrio Jimeno 16.

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA FUNERARIA  
Lain Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los centros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 ptes. Hábitos de Carmelitas a cualquier hora de la noche. Se hacen enterramientos de cuarta clase para adultos, desde 55 ptes. con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA  
**Aparatos Ortopédicos**  
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**Cocinera.**—Se necesita una buena en esta Administración informarán.

**Chocolates**  
Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

**CALÉS.**  
Se tuentan todos los días, y se mueven a presencia del comprador. «La Puzosa». Pasaje de la Flora.

**Locales para almacenes ó talleres y habitación.** Se arriendan juntos ó separados Fernán Gonzalez 17. Razón Español 20.

**Quemada**  
PLAZA MAYOR, 54.  
Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricots, jergas y demás artículos para caballero.  
Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora.  
Terciopelos colores para adornos.  
También se acaban de recibir lanas armures negras para vestidos de señora, surrachos, alpaca, driles y franelas para trajes de niños.  
Precio fijo.

**Planta baja en arriendo**  
Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**DOCTOR MORENO.**  
(18 años de práctica)  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.  
Consulta de dos a cuatro.—Bonifaz, 7, 2.ª  
**Habitación con jardín, cochera y cuadra; se arrienda.** Darán razón, plazuela de San Juan, 9, portería.

**Fotografía de Mr. Poujade**  
Calle de San Juan, 35.  
En este importante establecimiento hace falta un chico de 14 a 15 años, algo instruido y con buenas referencias.

**Substitutos**  
Los que reúnen las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se presten a servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan 10, 4.ª derecha Burgos

**FERRERÍA DE SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS**  
Mercado, 14 (frente al Hondillo).  
Almacenes de hierro, acero, camas, ing. esas y del país, colchones metálicos, herramientas, puentes, tachetas y clavos.  
Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadiño de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía a los señores «Lijos de Julián Marcos» como estos se la han cedido a los actuales, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, a la vez que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, regaderas y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra a precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN**  
Constitución, 10.—Valladolid.  
SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15.

**Modas**  
En la acreditada modistería de Juana Monreal, Calle del Mercado, número 16, 2.ª, se acaba de recibir un gran surtido en sombreros moletos y capotas para la próxima temporada de verano. En la misma casa hay un gran gusto en adornos de todas las clases para los mismos.  
Reciben encargos y se hacen reformas.  
Hojalatería de Anselmo Blanco, su cursal de Juan Torres, Bilbao. Se colocan inodoros de sifón de todos los sistemas, y se confecciona todo lo perteneciente al ramo. Lain Calvo, 10.

**GRANDES ALMACENES DE CARBONES**  
de cok inglés, de fábrica de gas, piedra, hulla, etc. a precios equitativos y peso exacto. Venta de cal hidráulica, de Zumaya; se expende por sacos y por kilos. Se sirve todo a domicilio.  
Para los pedidos dirigirse a Ramón Lozano, Santander, 5, teléfono 31, Burgos

**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
3.—Lain Calvo.—3.  
Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería.  
Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

**Traslado**  
La carpintería mecánica de MARTÍNEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Matatos. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verjilla etc. a precios económicos.

**Salón de Recreo de Burgos.**  
Se halla vacante la plaza de Conserje de esta sociedad, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas y casa habitación.  
Para obtener dicha plaza se necesita ser mayor de edad, saber, además de lectura y escritura, contabilidad y partida doble, acreditar su buena conducta; y antes de empezar a ejercer el cargo, prestar el que fuere nombrado una fianza de 5.000 pesetas en metálico ó en valores públicos al precio de cotización oficial.  
Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas y escritas de su puño y letra en la Secretaría de la sociedad dentro del plazo de ocho días a contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.  
Burgos 24 de Abril de 1894.—El Secretario, Anselmo Salvá.

**D.** Claudio Santamaría González, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Burgos, ha trasladado su bufete al Espolón, núms. 22 y 24-3.ª (casa del señor Jalón), donde ofrece su estudio.

**VENTA DE CASAS**  
A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial, juntas ó separadas (as dos casas sitas en esta ciudad, calle del Hospital de los Ciegos, números 1 y 3. Estas casas están construidas de nueva planta hace pocos años.  
La subasta tendrá lugar en la notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 55 par. el día 20 de Mayo.  
En dicha notaría se hallan de manifiesto el precio y pliego de condiciones

## Ecos políticos

**Carta de Madrid.**  
Madrid 25.  
Rumores de crisis.—Propósitos del Gobierno.—Los presupuestos.—Los sucesos de Melilla.—El arzobispo de Dublin.—En el Senado. Varias noticias.—La firma de la Reina.—La discusión del acta de Miranda.

La prensa se entretiene, a falta de mejores asuntos en que ocuparse, discutiendo la veracidad de las noticias de crisis próximas, que estos días han circulado.  
Puestas las cosas en claro, resulta que la crisis no existe. A lo sumo es deseo de descuentos ó presunción infundada.  
Por ahora, el deseo de Sagasta es concluir con el debate sobre los sucesos de Melilla planteado en el Congreso por el señor Martín Sánchez, y conseguir en el Senado la aprobación del bill de indemnidad. Concluidas ambas cuestiones, se dará por terminada, como ayer indicamos, la primera legislatura.

En la segunda, que comenzará en seguida, todos los esfuerzos se encaminarán a conseguir la aprobación de los tratados antes de fin de Mayo, y de los presupuestos antes que comience el próximo año económico. Estos proyectos alejan toda probabilidad de crisis, originada por deseo del Presidente ó de alguno de los ministros.  
Los que sientan deseos de una renovación ministerial, solo deben esperarla de complicaciones parlamentarias, y estas suelen surgir de improviso, por lo que nadie puede anunciarlas.

Además, todos los ministeriales se ocupan en la formación de los presupuestos de su departamento, y claro es que si alguno de ellos pensara abandonar pronto el puesto que ocupa, dejaría la tarea del presupuesto para su sucesor.

Con este razonamiento quieren demostrar los ministeriales que el general López Domínguez no piensa por ahora abandonar la cartera de Guerra, puesto que trabaja en los presupuestos de dicho departamento, estudiando la manera de hacer algunos aumentos que cree necesarios y que harán dicho presupuesto más amplio que el vigente.

En los círculos políticos se ha comentado mucho un artículo de *El Imparcial*, en que este periódico abandona su acostumbrada mesura, para combatir al general López Domínguez.

El debate de la interpelación sobre los sucesos de Melilla, ha continuado hoy en la sesión del Congreso con la misma falta de animación que en los días anteriores.

A última hora se ha promovido un vivo incidente entre el general López Domínguez y el señor Cánovas del Castillo.

Quirjábase el general López Domínguez de que los conservadores hubieran designado al señor Martín Sánchez, capitán de artillería, para explicar esta interpelación, y de que al hacerlo dicho señor, le hubiera dirigido cargos en forma poco respetuosa; interrumpió al ministro el señor Cánovas, diciendo: «Aquí no hay más que diputados.»

López Domínguez recordó al señor Cánovas que en idénticas circunstancias había reprobado esto, que venía a perturbar la disciplina militar.

El incidente terminó reconociendo el general López Domínguez el derecho que asistía al diputado señor Martín Sánchez, dejando en pie los cargos que había dirigido al jefe de la minoría conservadora.

Es de esperar que este debate se anime un poco, aunque seguramente no tomará la importancia que se esperaba.

Ha despertado algún interés la pregunta hecha por el señor marqués de Vadillo, sobre la llegada a Madrid del arzobispo de la iglesia anglicana de Dublin, para consagrar obispo de dicha iglesia en Madrid al pastor Cabrera, conocido por lo mucho que de él se habló cuando la apertura de la capilla evangélica de la calle de la Beneficencia.

El ministro de la Gobernación ha contestado discretamente, asegurando que ante todo se cumplirá el artículo 11 de la Constitución.

Otra vez ha vuelto a reproducirse en el Senado la cuestión de los sucesos de Valencia, asunto que lleva trazas de no acabar nunca, pues todavía falta discutir una interpelación que tiene anunciada el señor Danvila, exministro conservador, y en la que intervendrán algunos prelados.

Los señores marqués de Muros y conde de Canga Argüelles lamentaron nuevamente el hecho de que los peregrinos, al desembarcar en Valencia, hubieran tenido que pasar a la estación entre parejas de la guardia civil, y que en cambio no se había cantado el *Te Deum* por el feliz regreso de los peregrinos.

Ha contestado el señor Capdepón; han rectificado varias veces los oradores que habían intervenido en el incidente, y por último, recordó el señor Danvila la interpelación que tiene anunciada hace 10 ó 12 días.

A primera hora quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de bill sobre el régimen aduanero, y que, como dije ayer, está de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno. El voto particular de la minoría conservadora se presentará mañana, con arreglo al reglamento de la casa.

Por su parte, la comisión que preside el señor García Barzanallana ha continuado hoy la información pública, habiendo hablado, hasta la hora en que me retiré de la sección cuarta, los representantes de la Cámara de Comercio de Bilbao y de los talleres de Deusto, señores Plascencia y Ayarragaray en contra, un obrero gerondeuse, el señor Aveli (de Casa de la Selva) que, lo mismo que el señor Alberto, de la Cámara de Comercio de Palamos, hablaron en representación de la industria corchotaponera, y por lo tanto, en pro del tratado con Alemania. A uno y otro orador se les oyó con gusto, por su fácil palabra y por el conocimiento perfecto del asunto que demostraron al intervenir en la información.

Dijeron, entre otras cosas, que defendían el tratado alemán porque comprendían que era beneficioso para la industria agrícola, a la cual están dedicados 30.000 obreros y 300.000 hectáreas; pero que si se les demostraba que los tratados eran perjudiciales para la mayoría del país, no tendrían inconveniente en renunciar a las ventajas particulares en pro del interés general.

Por cierto que en los pasillos del Senado he recogido hoy impresiones mucho más favorables que en días anteriores respecto a la aprobación de los tratados.  
A varios senadores liberales (y alguno conservador) he oído decir que los tratados se aprobarán, porque lo han convenido los jefes.

La comisión sobre represión de los anarquistas se ha vuelto a reunir esta tarde con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, el cual ha aceptado las modificaciones introducidas por la comisión, y mañana se firmará el dictamen sin voto particular.

Al baquete que esta noche se celebra en Palacio en honor del general Martínez Campos, asisten, del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El señor Sagasta no irá por encontrarse enfermo.

Es cierto que el emperador de Austria hizo indicaciones a D. Carlos sobre la asistencia de los prohombres del carlismo a la boda con D.ª María Berta de Rohan. Parece que imponía ciertas condiciones, en vista de las cuales, se desistió del viaje. Pero los señores Cerralbo, Cassasola y algunos significados carlistas irán a Venecia a felicitar a los futuros esposos, cuando pasen a aquella ciudad italiana una vez celebrada la boda.

Se ha dicho que los masones de Madrid iban a celebrar una manifestación (cusa de que la autoridad lo consintiera), en favor de la unidad de Italia.

Esos masones deben pertenecer a otro rito diferente del que domina en España, porque el señor Morayta, que lo representa, no tiene conocimiento de semejante manifestación, ni piensa adherirse a ella.

De todos modos el Gobierno no la autorizará.

La Reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando jefe de la primera brigada de la tercera división del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Ramón González Vallarino; jefe de la primera brigada de la segunda división del séptimo cuerpo de ejército, al general de brigada D. José Rendosino; jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército, al general de brigada D. José de Bascaran Federich.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Francisco Salinero Beller.

Además se conceden varias cruces y se destinan a varios coroneles.

Hasta última hora de la tarde no había dispuesto el presidente del Congreso que se reanudara la discusión sobre el acta de Miranda de Ebro, interrumpida ayer con muy buen acuerdo por el marqués de la Vega de Armijo, pues púdose así evitar un choque personal entre los dos candidatos, según el cariz que iba tomando el debate.

Quizá hasta mañana no se reanude. Continuará el señor Villegas, pero no entrará en el Salón de Sesiones el señor Salcedo mientras hable el señor Villegas.

Cuando concluya, tomará asiento en los escaños rojos el general, y hará la defensa de su derecho a representar en Cortes el distrito de Miranda, sin ocuparse para nada de la argumentación de su contrario.

Así lo he oído decir con referencia al señor Salcedo en los pasillos de la Cámara.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

VI.  
**El plan de estudios y otras cosas**

Después de haber manifestado que el sistema de enseñanza para los Institutos debe ser, a mi humilde juicio, un sistema mixto, en el que haya materias de las llamadas clásicas, materias científicas y aún materias de las que no se suele incluir en uno ni en otro de esos dos grupos, completaría de muy buena gana la declaración de mi atrevido pensamiento, enunciando las asignaturas con que había de componerse el plan de estudios. Ya he dicho que esto es lo que considero más difícil, y por eso

no me meteré en esto. Además: cuando me ocurrieron la idea y el propósito de contraponer á las opiniones autorizadas del señor Núñez, algunas desautorizadas observaciones mías, fijé como blanco para mis tiros, que debí de haberme salido por la culata, tres puntos: el fin de los Institutos, que según el señor Núñez es simplemente la preparación para estudios más serios; el sistema de enseñanza, que para el señor Núñez debería ser entera, absoluta y exclusivamente clásico; y la importancia de las Matemáticas, á las que el señor Núñez ha tratado de poco menos que inútiles para la cabeza y perjudiciales para el corazón. De esas tres cosas he hablado, llevando al señor Núñez la contraria, como decía el Médico á palos, y he cumplido por consiguiente.

Pero quiero correrme un poco, y ahí van todavía cuatro indicaciones acerca de las asignaturas y acerca de lo que salga.

El elegir asignaturas, el clasificarlas, agruparlas ó combinarlas, requiere mucho estudio, mucha observación y mucha experiencia. Puede ser que conviniera simultáneamente de ciencias con las de letras, y puede ser que conviniera formar dos ó tres secciones separadas y para que se estudiaran sucesivamente. El cuidado de colocar las materias por el orden de sus dificultades y el de poner cada una en el curso en que la edad del alumno fuese más á propósito para ella, no debería faltar nunca. De todos modos, de una vez no saldría un buen plan; habría que ir modificando, reformando, cambiando según los resultados de la experimentación, hasta que, al cabo de algunos años, se lograra, no lo perfecto, puesto que lo perfecto no se logra jamás en la tierra, sino lo de conveniencia ó utilidad más general y segura, dados los fines propios de la segunda enseñanza.

Es creíble que, entre las asignaturas que actualmente se enseñan, sobran algunas; en cambio deben de faltar otras varias.

Al señor Núñez, que tan aferrado está al Latín y al Griego y apenas piensa en otra cosa, le preguntaría yo: ¿Hogaría, dentro del plan de estudios para la cultura general, la asignatura de... Religión? Con el Catecismo de la doctrina cristiana, libro preciosísimo en mil conceptos, y con un poco de Historia sagrada, que es todo lo que se aprende en la escuela, no basta, digo yo, para conocer la Religión como debe conocerla un católico culto é ilustrado. Es acaso la Religión, aquello en que más ignora el común de las gentes: por eso se habla tanto de las doctrinas y opiniones de la Iglesia y del clero, y de mil cosas de las que no se sabe una palabra; por eso se entra en un templo, y apenas se puede formar idea de la representación de ciertas fiestas, de la significación de ciertas ceremonias, del oficio de ciertos eclesiásticos, ni siquiera del fin de ciertos objetos para el culto. ¡Ni un poco de Teodicea dan en este país por ninguna parte! Y me parece que los intereses que que la Religión representa y envuelve son los intereses supremos de la sociedad.

Tampoco sería quizás inútil el que, bajo la denominación de Derecho, se estudiaran algunas nociones del derecho político y algunas nociones del derecho civil. Los estudiantes del Instituto, vayan ó no vayan después á las carreras literarias, han de ser ciudadanos, han de amar á su patria, han de desear el conocimiento de las instituciones por que se rige, han de querer para ella los mejores sistemas de gobierno y los mejores gobernantes, y han de intervenir, por medio de las elecciones, acaso en la prensa, tal vez dentro de los comités, en la política de la nación. Por otra parte, serán miembros de la sociedad civil, y como tales, habrán de mediar en nacimientos, matrimonios, testamentos, compras, ventas, censos y en mil cuestiones y enredos de los que, durante toda la vida, se nos ponen delante.

Para mi gusto, mejor aún sería la asignatura de Teoría del Arte bello. La educación estética, que yo he dado por tan necesaria como la noológica y la praxológica, tendría una hermosa base en esa asignatura, y los conocimientos que en tal asigna-

tura se adquieren son de gran utilidad práctica para todos; esos conocimientos representan la flor y la espuma de la cultura. No quisiera citar á Herbert Spencer, porque no es asunto de mi devoción; pero tratando de estos asuntos, como en estos asuntos tiene tanta nombradía, casi es raro que uno no le haya recordado antes. Pues Herbert Spencer divide la educación en cuatro secciones; una en que se debe aprender lo necesario para el individuo; otra en que se debe aprender lo necesario para la familia; otra en que se debe aprender lo necesario para la sociedad, y otra en que se debe aprender lo que sirva de refinamiento, noble ornato y sabroso fruto de la verdadera civilización. A esta última parte, aunque en pequeño, correspondería esa asignatura que he indicado.

Por cierto que el señor Núñez, de fondo tan excelente como es, afirma que los artistas apenas tienen acción moral sobre los hombres. Como no he sido nunca devoto de los que piensan que «lo bello, objeto del arte, es una finalidad sin fin, el revés de lo útil que es una finalidad con fin,» ó según interpreta Milá, «esto una forma con uso y aquello una forma sin uso,» sino que creo y declaro que el arte crea lo bello, no para concluir en eso, sino como medio de depurar el corazón humano y levantar el humano pensamiento hasta la fuente de donde todo lo bello mana y se esparce, me ha escandalizado un poco la aseveración del digno catedrático. Con gusto especial hablaría de esto, si esto no fuera extraño al asunto que entre manos traemos; así, me contento con suplicar al señor Núñez que lea otra vez, pues las habrá leído cien veces, las Conferencias sobre el arte del P. Felix, y por ellas recuerde cómo los artistas ejercen en la sociedad una influencia moral tan grande, que parece mentira que tan grande sea.

Parece también indispensable el estudio de alguna lengua viva; y creo que la educación física y la moral deben acompañar constante y amigablemente á cada una de las asignaturas.

Lo que más se echa de menos y lo que más urge traer á la enseñanza, es la pedagogía. Sin eso todo será perdido. Dicen algunos que hay que perder la costumbre, aún muy general, de que el profesor disertase una hora desde su tribuna, y se vaya en seguida á casa tan satisfecho, y añaden que el profesor debe tener más intimidad con los alumnos, debe poseer reglas especiales para enterarse de quién aprende una cosa y quién nó, qué medios se necesitan para éste y cuáles para el otro, y debe trabajar mucho, todo lo posible, con cada discípulo en particular. Otros dicen que la enseñanza debería ser con palabras familiares y sencillas, dándole amenidad, procurando interesar la fantasía y el ánimo todo del alumno, concediendo sus intervalos de descanso, empleando mucho el método intuitivo y el sistema socrático, y haciendo lo mucho que se puede hacer para que la clase se tome como un utilísimo recreo y se desee con ansia en vez de pensar en ella con disgusto. Yo opino que de todo esto, cualquier profesor sabe más que los que hablan, y hará, si quiere, maravillas.

Los libros de texto son al presente uno de los males más graves entre los que se lamentan.

Debería ser uno solo en cada asignatura para todos los establecimientos, y ese, pequeño, con lo sustancial de la materia, escogidas y expuestas solamente las partes de ella pertinentes al fin que se persiga, en elementos claros y sencillos, con lenguaje y estilo vivos, elegantes, graciosos, agradables hasta donde estas cualidades fueran posibles, dada la índole de cada asignatura. Y á tales libros, semejantes programas. Eso de que en cada Instituto y para cada asignatura haya un texto distinto, y el de aquí materialista y el de allá espiritualista, y el uno muy grueso y el otro ni la mitad, y éste por tal método y aquél por tal sistema; y eso de que, en general, los libritos tengan más difusión de la debida y no se puedan vender á poco precio, y por añadidura, no sirva el de un establecimiento para cuando haya que trasladarse á otro, eso es muy sensible, porque es muy

inconveniente y muy perjudicial. El sistema y la forma de exámenes que en este país se estilan, según personas competentes, están mandados retirar, desde hace muchísimo tiempo, por la razón y por la experiencia. La cuestión debe de ser delicada y difícil, pero por lo mismo se debe estudiar, no por un ministro, que llega al ministerio desde cualquier parte menos desde la instrucción pública, sino por el propio profesorado.

En cambio, sería probablemente muy bueno que se restableciese á todo trance la antigua disciplina académica, malamente retirada. Hacen falta una subordinación ejemplar, un sistema fijo de premios y castigos para obligar á la asistencia, al estudio y al orden, unas reglas precisas para la expulsión de quien no cumpla sus deberes en todo y por todo. ¿Qué es eso de tolerar faltas colectivas, motines y manifestaciones? Si todos llenan el número reglamentario de faltas, todos pierdan el curso, y se acabó; y si todos se amotinan y se manifiestan, todos sufran la inhabilitación, ó lo que el consejo de disciplina imponga, y asunto concluido. De vacaciones, ni un día más de los justos y regulares; contra la holgazanería, toda la severidad del maestro y todo el peso del Reglamento; contra el desorden, la des-

atención y el escándalo, cuando medios haya en lo humano. Parodiando al D. Pedro de Moratín, digo que, como al café se va á tomar café, al Instituto se va á aprender ó á poner medios para aprender. Y el que vaya á otra cosa, ni puede estar allí, ni debería haber entrado.

Y, por esta ocasión, no tengo más que decir. Para concluir con humildad cristiana esta tarea, pido otra vez al señor Núñez que perdoue mi atrevimiento, y declaro muy alto que él, como muchísimo más ilustrado, como muchísimo más inteligente, como hombre de serios y constantes estudios, debe de tener más razón que yo. No he querido con estos escritos discutir ni armar polémica, sino simplemente exponer alguna observación y manifestar alguna idea. Así es que el señor Núñez no está en el caso de tomarlo en cuenta, y menos en el de contestar. No le merece. Yo, si él dijera algo, no podría ya decir más, ó veniendo por sus razones ó por haber de mantener aún mi pensamiento.

Por supuesto, que mi tarea no ha sido inútil; nada se hace en este mundo á humo de pajas! Tengo la íntima convicción de que, por lo menos, he demostrado una verdad; la verdad de aquel adagio que dice: la ignorancia es atrevida.

Anselmo Salvá

### El choque de trenes de Quintanilleja

#### Defensa de Misiego.

En el periodo de calificación, formulé las siguientes conclusiones provisionales:

1.º Que no estoy conforme con la conclusión que bajo este número consignó el ministerio público, y reproducen los acusadores privados.

Nótase desde luego en la relación del hecho la omisión de muchas importantes circunstancias, que evidencian que aquel fué principalmente producido por varias causas independientes del funesto error de los índices procesados, y de las que, por consecuencia, no cabe hacerles responsables.

Tampoco, en mi humilde juicio, se detallan con la precisión y claridad necesarias en esta clase de asuntos, siempre graves por su índole, los distintos actos realizados en aquella triste noche por mi defendido el Sr. Misiego, y por el meritorio D. Eudaldo Pujó, resultando así confundidos uno y otro en la acusación, é ignorando los cargos concretos á que cada cual debe contestar.

Ampliando, pues, y rectificando la narración del Sr. Fiscal en cuanto á mi cliente hace referencia, he de manifestar que D. Claudio Misiego y Alvarez, en el momento de ocurrir el choque, llevaba diez años al servicio de la compañía de los caminos de hierro del Norte, con muy excelentes notas, y tales antecedentes que el más honrado pudiera apetececerlos. Con estos méritos logró subir desde los más humildes empleos al de Vigilante Jefe en la estación de esta ciudad, para el que fué nombrado en 12 de Junio de 1891, con el sueldo anual de 1.425 pesetas, que no había de empezar á percibir sino desde el 16 del sucesivo Diciembre, esto es, seis meses después servir el cargo.

Y no era escasa, ni mucho menos la tarea de mi cliente, pues le ocupaba doce horas al día, continuadas, sin descanso, y precisamente las que de ordinario se dedican al reposo. Como jefe de la estación, constituíase en esta desde las ocho de la noche á igual hora de la mañana siguiente, recibiendo, despachando y formando en ese tiempo numerosos trenes de viajeros y mercancías, oyendo reclamaciones y manteniendo comunicación constante con sus jefes, con gran quebranto de sus fuerzas físicas, y enorme y agobiador responsabilidad.

Para mayor desgracia, tenía por entonces mi defendido á su mujer enferma, y siendo el sueldo mercedísimo y la familia dilatada, érale necesario atender por sí mismo á muchos de los cuidados del hogar, resultando la fatiga imponderable y permanente.

Así las cosas, llegó el día fatal, 23 de Setiembre de 1891, en el que, como de costumbre, y con el carácter de jefe de la estación, entró el Sr. Misiego á prestar servicios á las ocho de la noche, hallándose encargado del telégrafo, por órdenes superiores, el joven meritorio don Eudaldo Pujó, á pesar de no reunir condiciones adecuadas al efecto.

De lamentar es también que, en la re-

ferida fecha, el segundo expres ascendente de Iruñ á Madrid, tren número 4, saliera de Alsasua y llegara á Burgos con el notable retraso de 20 y 25 minutos respectivamente, alterando y entorpeciendo la marcha regular de la línea. Con el objeto de recibirle, cuando á no mediar el retraso ya le hubiera despedido, salió mi cliente, como á las diez y cuarenta minutos, á visitar las agujas, y al volver á la oficina del telégrafo, le dijo el Sr. Pujó que la estación de Quintanapalla, esto es, la primera despues de Burgos en dirección del Norte, pedía vía libre.

No era de extrañar semejante petición, puesto que de Quintanapalla esperaba un tren especial, J. G. núm.º 6, que había salido de Miranda á las cinco y media de la tarde, y por lo tanto, creyó buenamente Misiego que viniendo á la distancia reglamentaria del expres número 4, para el solicitaban la vía, por lo que mandó al telegrafista contestase que la concedería al jefe de Quintanapalla, dado que ya estuviera en esta última estación el tren número 6, á fin de que no sufriese retraso el mixto número 21, que debía cruzar con el expreso número 5 en Quintanilleja, esto es, en la primera estación á partir de Burgos con dirección al Mediodía. Y como instantes despues avisara el meritorio Pujó que, en efecto, contestaban que el tren se hallaba ya en la estación inmediata, dispuso Misiego se le concediera la vía, previniendo al jefe de Quintanapalla que advirtiese al maquinista acérrese la marcha, para que el mixto 21 no experimentara retraso.

Todo esto fué muy breve, saliendo inmediatamente mi defendido á dar las órdenes oportunas al guarda aguja Lucio Ruiz y al capataz de maniobras Ignacio Salvidea, para que el tren mixto número 21, que había de llegar de Quintanilleja, fuese recibido por la vía general, en vez de serlo por la segunda que ordinariamente se le concede; queriendo ésta, la segunda vía, para el tren especial número 6 que se esperaba de Quintanapalla. Casi en el momento llegó el expres número 4, sucediéndose lo referido con tal rapidez que faltando el tiempo, quedó para más tarde, como frecuentemente sucede, la copia de los telegramas cruzados.

Ocupóse Misiego en las atenciones que el expres requería, y tranquilo y confiado. Imaginándose libre la vía de Quintanilleja, puesto que el solo había cedido al número 6 la de Quintanapalla, dió la señal de partida al número 4, que arrancó desde luego con gran velocidad, sin dudar para ganar algo de su retraso. Volvióse Misiego á la oficina, cuando en contró al meritorio Pujó, en unión de los factores Manuel Gil y José María Fernandez y del capataz de maniobras Ignacio de Salvidea, los cuales le manifestaron que según decía Pujó, no á Quintanapalla sino á Quintanilleja había concedido la vía libre, por lo cual el tren mixto número 21 debía ya estar en marcha desde este último punto con dirección á Burgos. Alarmóse mi cliente, y exclamando: «¡Ay, Dios mío, que me

ha perdido V. la llorando Pujó y algunos los presentes, corrieron todos en el expres haciéndole repetidas señas con faros y voces alarmantes, hasta llegar á la palanca del disco, con la intilmente maniobraron; todo esto en vista del tren, pero sin poderle alcanzar sin medios para prevenirle, y sin conseguir que el maquinista mirase hacia la estación.

(Se continuará)

### CONVOCATORIA AL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

Los que suscriben, de acuerdo con los correligionarios, convocan á los republicanos centralistas de esta ciudad á reunión que tendrá lugar el viernes del actual á las siete y media de la noche en el Círculo republicano, con objeto de proceder al nombramiento de la Junta local.

Burgos 25 de Abril de 1891

Eduardo Mendez Ibañeta, Federico Fernández Izquierdo.—Rodrigo Arquiza.—Camilo Ajuria.—Valentin Carrillo.

### Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente:

Circular del Gobierno civil, transcribiendo un acuerdo de la Comisión provincial, por el que se dispuso favorablemente, respecto de la necesidad de la ocupación de fincas para la construcción de un camino vecinal que hace la carretera de Aranda de Duero, Torresandino con la del Estado de Venta de Guimara á San Martín de Biales.

Id. id. encargando la busca de sujetos.

Id. id. participando que, desde el del actual en adelante se dedican las pas al ejercicio del tiro al blanco en campo de Gamonal.

Id. id. transcribiendo un acuerdo de Ayuntamiento, por el que se desestima una instancia de don Eusebio Remon Manzanedo, reclamando contra la ocupación de un solar de su propiedad la calle de Madrid.

Id. id. sobre cumplimiento de la de caza.

Circular de la delegación de Hacienda haciendo varias prevenciones á los ayuntamientos, para el cumplimiento del pago del impuesto sobre los vinos.

Anuncio de subasta de varias fincas que hace días publicamos.

Circular de la administración de Hacienda sobre el impuesto de patentes de alcoholes.

Id. id. sobre registros fiscales.

Id. id. recordando á los ayuntamientos de que remitan los pendientes de amillaramiento.

Id. id. sobre remisión del registro fiscal de fincas urbanas.

Relación de los pagavés de Bienes nacionales que deberán retirarse en el plazo de 30 días.

Instancias presentadas solicitando legitimación de posesión de terrenos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

En el número de ayer, al consignar las cantidades señaladas por el Ministerio fiscal en el proceso del choque de trenes de Quintanilleja, para indemnización de los perjudicados, se cometió un error material, consistente en decir que el fiscal apreciaba en 40.000 pesetas los perjuicios causados á la familia de don Juan Aburio, muerto en la catástrofe, siendo así que la cantidad que por tal concepto se asigna en el escrito de conclusiones del Ministerio fiscal es de 4.000 pesetas.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Peral de Arlanza.

No podemos menos de aplaudir el celo que demuestra el gobernador civil de la provincia por el cumplimiento de la ley de caza.

En la circular que acerca de esto publica hoy el «Boletín Oficial», se citan energicas y acertadas disposiciones para evitar los abusos que con tanta frecuencia se cometen, y de los que en varias ocasiones nos hemos quejado.

Suponemos que las autoridades se ocuparán del celo del señor gobernador, imponiendo severos castigos á los que se oponen á la ley.

Unos treinta y tantos penados por delitos de Oviedo y otras provincias

Noroeste, han llegado al penal de esta ciudad en la mañana de hoy.

Nuestro corresponsal de Roa ha tenido la amabilidad de remitirnos el programa que ha de regir en aquella importante villa en la feria que tendrá lugar en la misma durante los días 29 y 30 del actual y 1.º y 2.º de Mayo.

Dicho programa está formulado en los términos siguientes:

Inauguración de la feria.—El día 28 de Abril á las doce de la mañana una multitud de cohetes y voladores anunciarán al público la inauguración de la feria, recorriendo las calles de la población afamadas dulzainas del país, que durante todos los días de feria se situarán en puntos convenientes, tocando bonitas piezas bailables para diversión y recreo de los feriantes.

Ferial de Ganados.—El ferrial de ganados se halla situado en el ameno campo de «La Cava» rodeado de abundantes pastos, buenas aguas y muy próximo á la población.

Reparto de premios.—En la tarde del día 2 el Ayuntamiento constituido en jurado en las casas consistoriales, adjudicará premios á los que hayan presentado en el Real de la feria mayor número de cabezas de ganado vacuno, mular, asnal ó de cerda, así como el mejor lote de materia ensamblada.

Diversiones y espectáculos públicos.—Las sociedades de recreo organizarán durante la feria magníficos bailes, y la renombrada compañía dramática bajo la dirección del Sr. Gomez, representará bonitas y variadas funciones de su abundante repertorio, todos los días de feria en el espacioso y elegante teatro de «La Esmeralda».

Advertencia.—El Ayuntamiento facilitará gratis albergue y paja para el ganado, y los feriantes adquirirán la cebada al precio corriente del mercado.

No satisfarán derecho alguno los feriantes por la ocupación de puestos públicos.

Entre siete y ocho de la mañana de hoy se han celebrado en la parroquial de S. Gil Abad, tres matrimonios.

El de D. José Océjo con D.ª Carmen Cegama, del que nos ocupábamos en el día de ayer.

El de nuestro apreciable amigo don José Cermenanza con doña Sofía Rios, siendo padrinos don Ramón Larrañaga y una hermana de la desposada; y el de don José Casajas con doña Felisa García, á quienes ha dado la bendición nupcial el M. R. P. General de la orden de San Agustín, pariente próximo del desposado.

Reciben los nuevos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena.

Por orden de la autoridad local se ha recogido y llevado al hospital de San Juan, á un enfermo que fué encontrado en las inmediaciones de la plaza de toros, no habiendo sido posible identificar su personalidad.

Algunos individuos parece que se han dedicado á la pesca de cangrejos, antes de que se levante la veda.

Por tal motivo se han detenido dos bastas, que de los referidos crustáceos querían introducir en la capital.

Por orden del señor presidente de la Comisión del Censo, han salido en la mañana de hoy comisionados, con objeto de recoger las listas de la rectificación del censo electoral, en aquellos pueblos en donde aún no las habían presentado.

Según lo dispuesto en su testamento por el señor don Leonardo Rodríguez, en el día de hoy se ha distribuido una buena limosna á los pobres de esta capital.

Unas 500 pesetas se han repartido en breve tiempo en la plaza de toros, dándose dos reales á las personas mayores y uno á los menores de edad.

Por orden de la autoridad local, el señor médico inspector y varios dependientes se encuentran practicando escrupulosos registros en las casas, para ver el estado en que se hallan los patios, pozos negros y otros lugares, para evitar las enfermedades que, del poco cuidado de los sitios referidos, pudieran ocasionarse.

La referida autoridad ha tomado también oportunas medidas obligando á los expendedores á que presenten los títulos ó autorizaciones que tienen para ejercer sus industrias.

capaz de resistirlo lo mismo al fuego que al agua. Hé aquí cómo se prepara: Se mezclan 25 partes de fibra de amianfo con 25 á 35 partes de sulfato de alúmina; se humedece esta pasta con cloruro de zinc y se lava bien en agua. Enseguida se trata la masa por una solución de una parte de jabón resinoso en 8 á 10 partes de sulfato de alúmina, y después se hace papel como con la pasta de trapos.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Eloy Silió, de Valladolid, Mr. Ernest Hills y familia y Mr. Ferlin y familia, de Inglaterra.

Hotel del Norte: D.ª Berita Jaly, de San Sebastián.

Hotel Minin: D. Bartolomé Blanco y D. Guillermo Montiel, de Palencia y Facundo Doney, de Haro.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Abril de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Laredo entre doña Antonia Gallo y D. Federico de la Cagiga sobre tercera de dominio: ponente, señor Vazquez; defensores Licenciados Casado y Setien; procuradores, Perez de León y Gallardo; Escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de esta Capital contra Valentin Martínez sobre hurto: ponente, señor Silva; defensor, Licenciado Martínez del Campo; procurador, Perez de León; Escribanía de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1.30 y 1.10 pis. el kilo, marrajo á 0.50, congrio á 2 y 1.50, sardinas á 0.50 y 0.46, chirlas á 0.80 y langostinos á 6,00.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, 4 carneros, una ternera, 3 cerdos y 2 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1.38 y 1.48 el kilo, y terminadas las existencias bajarán dichos artículos dos céntimos en kilo.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 27 de Abril de 1894: Parada, primer batallón del regimiento de la Lealtad; jefe de día, el señor comandante D. Marcelino Gutiérrez García; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España D. Francisco Ucero; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Verugo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D.ª Anaclata Diez Domingo, de 70 años de edad, Calera 29 y Leonardo Rodrigo Martínez, de 65, Plaza de la Libertad 8.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Cleto. Santo de mañana: San Pedro Armengol. —Ya se aproxima el mes de Mayo, y por consiguiente las matutinas excursiones al Parral y las visitas al santuario de San Amaro.

Para que los fieles que tienen devoción al santo puedan honrarle con religiosos cultos, el cabildo del Hospital del Rey celebrará una solemne novena, que empezará el día 28 del actual á las nueve y media de la mañana, diciendose á continuación misa rezada.

Por la tarde á las seis se rezará el santo rosario, al que seguirá la novena y gozos cantados.

El día 6 de Mayo, último de la novena habrá á las diez misa solemne y una plática sobre las virtudes del santo, que pronunciará el licenciado Sr. D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta ciudad.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 687,8; á las 3 t. 687,4.

Temperatura: max. sol 24,3; max. somb. 12,7. Min. somb. 5,9. Hefect. 3,8.

Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t. O.

Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.—Porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio: exactamente el articulo que debe tenerse á mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse nunca sin tener una botella de Neuralgine, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia, ó ir por un facultativo: el uso oportuno de bálsamo Neuralgine evita estas molestias y cura al desgraciado paciente, del volviéntole el alivio y la tranquilidad. Porque ningún viajero, de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de Neuralgine en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc., y pueden

estos ahogarse al nacer con el uso de la Neuralgine que es remedio mágico y obra como por encanto. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Mercados.

Burgos 24.—El mercado de cereales de hoy ha carecido de importancia tanto en ingresos como en transacciones.

La desamianción en las compras es debida en gran parte al gran ingreso de trigos extranjeros.

Esta circunstancia ha dado lugar á la baja en los trigos.

La cebada y avena se sostiene con firmeza por el mucho pedido que se hace de estos granos, que en la actualidad se toman para la siembra.

Los demás granos y semillas no han tenido alteración en el precio.

El trigo á la ga se cotiza de 41 á 42 reales fanega, rojo de 36 á 37, mocho de 37 á 38 cebada de 24 á 25, avena de 17 á 18 y yerros de 30 á 31.

Pradolnengo 24.—Entraron unas 300 fanegas.

Se vendió el trigo de 36 á 30 rs. fanega, centeno á 22, cebada á 26, avena á 24, yerros á 30, garbanzos de 70 á 120, lentejas á 40, alubias á 72, harinas á 18, 17 y 16 la arroba, salvados á 10, 9 y 8 y patatas á 4.

En esta villa tienen gran aceptación los cañamones y se venden á razón de 6 rs. el celeminio.

El vino tinto se vende á 13 rs. cántaro, claro á 12 y vinagre á 10.

La arropa de aceite se vende á 50 rs. Las crías de ganado de cerda se venden á 60, 70 y 80 rs. cada ejemplar.

El mercado tiene tendencia á la baja. El tiempo lluvioso y los campos regulares.

Pozá 24.—En el último mercado entraron 200 fanegas.

Se vendió el trigo mocho de 41 á 44 reales fanega, rojo de 38 á 40, centeno á 27, cebada de 26 á 27, avena á 18, yerros de 34 á 36, garbanzos de 100 á 120, lentejas de 50 á 54, alubias á 60 y patatas á 3 la arroba.

El vino tinto se vende á 11 rs. cántaro. Las crías de ganado de cerda se cotizan de 80 á 120 rs. cada ejemplar, y la arropa de tocino de 44 á 46.

Las últimas lluvias han mejorado los campos.

SECCIÓN AMENA.

Charada.

Me lavo la prima dos, y como tercera y cuarta con el todo que es un plato que en esta época se gasta.

Solución al jeroglífico de ayer: DEL ARBOL CAIDO TODOS HACEN LEÑA.

Epigrama

—¿Te gustan á tí los toros? Preguntó al cesante Pepe. —¿No han de gustarme?—responde. —¿Y en qué lances, ó en qué suertes? —¿Cuando los pican?—Ca, hombre. —¿Cuando les ponen rehiletes? —Pues, tampoco. —¿Ah, vamos, sí, Cuando llegan á la muerte. —No tal, cuando ya han llegado Y están diciendo comedme.

Notas cómicas.

Cierto patán decía que no tenía con fianza ninguna en la vacuna. —¿De que sirve eso?—añadió.—Yo conocía un niño hermoso, robusto, y que ha muerto á los dos días de vacunado. —¿Cómo á los dos días! —Sí, se cayó desde lo alto de un arbol y se mató; después de esto vaya usted á creer en la vacuna.

Se hablaba de un conocido escritor: —¿Qué tal escribe Fulano? —Mal, chico; solo hace bien las eses, y eso cuando acaba de comer.

AGUA DESTILADA

á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19. BURGOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, L.ºn. 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

RICINÓLEUM--COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

Venta de caballo de silla. Informarán, Lain Calvo núm. 27, 2.º

ALMACEN DE PAPEL

BLANCO Y PINTADO PARA DECORAR HABITACIONES. LIBRERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO y dibujo DE LOS

HIJOS DE JULIAN FOURNIER

PLAZA MAYOR, NÚM. 58. Papeles de hilo desde 6 pesetas resma en adelante. ESCUDOS Y BANDERAS para las escuelas de ambos sexos, á precios económicos.

Advertimos á los señores Alcaldes y Maestros que los Escudos y Banderas que venen en esta casa, están sujetos al verdadero modelo oficial. Precios fijos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. EL REGRESO DE LOS PEREGRINOS.

Madrid 26—9,15 m. (Núm. 827). Telegrafian de Roma que á causa del temporal ha sido preciso suspender por ahora el regreso de los últimos peregrinos.

LAS HIJAS DE D. CARLOS. Confirmase la noticia que habia circulado de que las hijas de D. Carlos han asistido á las funciones celebradas estos días en el Vaticano, confundidas con los peregrinos españoles.

LA BEATIFICACIÓN DE JUAN DE AVILA. Comunican de Ciudad Real que en Almodobar del Campo se están haciendo grandes preparativos para celebrar solemnemente la beatificación del venerable Juan de Avila.

Asistirán al acto tres obispos. Los peregrinos que vuelven de Roma han sido recibidos con gran entusiasmo en Ciudad Real.

DE REGRESO. Esta tarde sale en el sudexpres con dirección á Burgos el diputado por esa circunscripción D. Federico Martínez del Campo.

LA CUESTIÓN DE LOS TRATADOS. Madrid 26—10 m. (Núm. 845). El gobierno sigue preocupado por la cuestión de los tratados.

Un caracterizado ministerial visitó anoche á los individuos que componen la comisión, y pudo convencerse de que esta tardará todavía mucho tiempo en formular dictamen.

CONSEJO DE MINISTROS. Madrid 29—2 t. (N.º 860). En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha tratado principalmente de la cuestión obrera y del incremento que va tomando la epidemia colérica en Lisboa.

También se ha hablado de los presupuestos, acordándose que se presenten en ambas cámaras.

La Reina firmó el real decreto concediendo el abono del doble tiempo de servicio al ejército y la armada de Africa.

También ha firmado el nombramiento del Sr. Perea para comandante del crucero «Reina Mercedes».

LA COMISIÓN BARCELONESA.

Barcelona 26—1 t. (Núm. 310). Con motivo del regreso de la comisión de la Diputación que fué á Madrid, se ha celebrado una manifestación entusiasta en esta capital.

La comisión llegó en el expreso procedente de Madrid. Miles de obreros acudieron á saludar á los comisionados, con las autoridades, corporaciones y representantes de diversos centros.

Los viajeros fueron aplaudidísimos, y se dieron muchos vivas al trabajo nacional.—I.

CONGRESO

Madrid 26—4,30 t. (Núm. 890). Al comenzar la sesión, el señor Muro pide que se suprima el impuesto del timbre movil establecido para los específicos.

Contéstale el señor Salvador, manifestando que es imposible derogarlo. Formulanse luego varias preguntas que carecen de interés.

SENADO.

Madrid 26—4,40 t. (Núm. 891). Después de varias preguntas insignificantes, el señor Bosch lee desde la tribuna el voto particular en la cuestión del bill de indemnidad.

Los señores Groizard y Aguilera usan de la palabra para contestar á varias preguntas. MENCHETA.

GACETA BURSÁTIL

BOLSA DE ANOCHE. Telegrama de Benard y Compañía Madrid 22—12,30 m.

Madrid 4 por 100 interior, fin mes. 68'45 » » » próximo. 00'00 » » exterior » 78'10 Barcelona » interior » 68'50 » » exterior » 00'00

BOLSA DE HOY.

TELEGRAMA MENCHETA (De nuestro servicio particular.) Madrid 25—4,30 t. (Núm. 708).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. . . . . 68,40. Idem fin de mes. . . . . 68,45. Idem exterior. . . . . 78,10. Idem deuda amortizable. . . . . 77,20. Biletes hipotecarios de la Isla de Cuba. . . . . 209,00. Biletes hipotecarios de la Isla de Cuba de 1890. . . . . 97,40. Acciones del Banco de España. 380,75. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos. . . . . 168,25. Cambios sobre París á ocho días vista. . . . . 21,25. Idem sobre Londres. . . . . 30,53. Bolsa París: 4 por 100 exterior español. . . . . 64,73. Mercado dudoso.

TELEGRAMA DE BENARD Y C.ª Madrid: 4 por 100 interior contado 68'45 » » » fin mes. 68'47 » » » fin próximo. 68'57 4 por 100 exterior contado. 78'00 acciones Banco España. . . . . 380 4 por 100 amortizable contado. 77 15 acciones Comp. Tabacos. . . . . 168 Cubas de 1886. . . . . 109'00 » » » 1888 (1 á 340.000). 97'50 Francos á la vista. . . . . 21'30 libras » » » » 30'56 Paris: — 4 por 100 exterior español. 64'28 3 por 100 renta francesa. . . . . 99'80 3 por 100 italiano. . . . . 77'45 acciones Robinson (oro). . . . . 150 1 por 100 Turco. . . . . 23'67 acciones Rio Tinto (cobre). . . . . 383 acciones ferro carriles andaluz s. . . . . 177 » » Norte España. . . . . 98 1 por 100 Portugués. . . . . 22'06 acciones ferro carriles Alicante. . . . . 146 (Representante en Burgos D. Enrique Garcia de la Peña, Puebla 7, 1.º)

El que quiera á su muger ver gozar como un palomo, darla á beber Quina Momo es lo que tiene que hacer. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pítese en los cafés y tiendas de ultrarinos.

Imprenta del Diario.

Avisos

Conocimientos útiles. Papel resistente al fuego y al agua.—M. Ladewigg ha inventado un papel,

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza. —La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. —Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



### SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

## EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEALLA EXPOSIT. UNIVERS. 1889 3, Boul' S-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

## MOZOS MALETEROS

Las personas que des en utilizar sus servicios para el transporte al ferrocarril y demás necesidades en la capital, pueden avisar en la casa núm. 5, de la plaza del Duque de la Victoria, junto al Arco de Santa Maria.

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que solo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentra mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los G.GARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usar el EUXIR y los PÓLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



## NEURALGINE

## GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

## CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baturra la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK



## TALLERES

de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio dependencias, etc.

## HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

## La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

## CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

## MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y cronica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

## ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas d. Martinez y D. Jose Mira. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina las recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticípicas, estuertos indolentes ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera tensión desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea rayada encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



## Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Cuan Rheumatismo Neurálgico, Mialgias, Pleuresia, Dolores de Garganta, Cefalalgia, Cefalalgia, Dolores de Espalda Pecho, Almorranas, Puntos, Estomatitis, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER American Scarlet Felt Porous Plaster. WASHINGTON NEW YORK

## TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pts.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHÓN Y C.º Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

Casa especial para los aficionados

